



CONFERENCIA GENERAL  
Tercer Período de Sesiones  
Decimacuarta Sesión

ACTA DE LA DECIMACUARTA SESION PLENARIA

celebrada en la ciudad de México  
el 21 de agosto de 1973, a partir de las 16:30 horas

PRESIDENTE SALIENTE:

Embajador Dr. Alfonso Benavides Correa (Perú)

PRESIDENTE ENTRANTE:

Embajador Dr. José Ricardo Martínez Cobo (Ecuador)

Sumario

1. Apertura del Tercer Período de Sesiones.  
Palabras del Presidente en el Segundo Período de Sesiones, Excmo. Sr. Embajador Dr. Alfonso Benavides Correa.
2. Elección del Presidente y los dos Vicepresidentes.
3. Palabras del Secretario General, Sr. Dr. Héctor Gros Espiell.
4. Aprobación de la Agenda.
5. Participación de Observadores.
6. Organización de los trabajos.
7. Otros asuntos.

El Presidente, Excelentísimo señor Embajador, Dr. Alfonso Benavides Correa: Señoras y señores: Bajo el preciso amparo de lo prescrito en el Artículo 23 del Reglamento de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, y aún bajo los efectos de la intensa emoción que debe habernos producido a todos la ceremonia en la que acabamos de participar; ceremonia en la que no solamente hemos escuchado un conceptuoso discurso del señor Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, sino una meditada, profunda, valerosa y trascendental declaración del señor Embajador de la República Popular China, acreditado en México, doy inicio al Tercer Período de Sesiones del OPANAL. Antes de proceder a la elección de cargos, en armonía con lo prescrito por el citado Reglamento, no puedo dejar pasar la oportunidad de pronunciar, no ciertamente un discurso protocolar de circunstancia. Habría bastado —al llegar a su término, por imperativo mandato reglamentario— la Presidencia con la que, más que haberseme querido honrar a mí, se honró hace dos años al Gobierno Nacionalista y Revolucionario de la Fuerza Armada del Perú que preside el Gral. Juan Velasco Alvarado; habría bastado hacer llegar a ustedes la expresión muy sincera de mi más profundo agradecimiento, no por aquella elección únicamente, sino por la colaboración que recibí en todo momento; no sólo de los funcionarios permanentes del Organismo, sino también de quienes nos acompañaron en la Reunión Extraordinaria que se celebró el año pasado para elegir a nuestro Secretario General. Podría también haber quedado limitado este discurso a recibirlos a todos ustedes con una expresión de sincera y afectuosa cordialidad; expresión que, naturalmente, tengo el placer de hacer particularmente extensiva a la Representación de la República Popular China, a la que, como Presidente a punto de concluir, doy la más fraternal bienvenida.

Finalmente, habría bastado tal vez que hubiera hecho referencia al trabajo de las importantes Comisiones que serán elegidas, la de Asuntos Políticos y Jurídicos y la de Asuntos Administra-

tivos y Presupuestales, y desearles, al igual que a los miembros de esta Conferencia, un acierto en todas sus decisiones —y tengo la plena seguridad que han de ser altamente fecundas—. Pero yo no podría pasar a la elección de quien me sucederá en la Presidencia, y a quien me sucederá en la Presidencia, y a quien desde este momento le hago llegar mi felicitación más efusiva, así como a quienes resulten electos Vicepresidentes, etc., sin decir ciertas cosas sobre algunos de los problemas que nosotros hemos tenido aquí, desde el momento en que se nos confirió el honor de dirigir nuestros debates, desde el momento en que yo asumí la Presidencia de la Conferencia General del OPANAL. Evidentemente que el Organismo ha tropezado con algunas dificultades y éstas, siendo muy graves, no eran como las más graves de todas las que consideró nuestro ex-Secretario General, el distinguido Embajador doctor Leopoldo Benítez Vinuesa, de naturaleza económica, por incumplimiento de algunos países Miembros, de las obligaciones respecto a las cuotas que debían abonar. Probablemente el problema más serio era el de los signos peculiares del Tratado de Tlatelolco, en cuyo articulado, junto a normas llenas de sabiduría y de acierto, también penosamente se acercaban a descubrir algunas obscuridades y algunas contradicciones. No es del caso ponernos ahora a estudiar este instrumento ni los problemas de naturaleza jurídica y política que nacen de su cotejo o confrontación con otros instrumentos internacionales como aquel, por ejemplo, que se refiere a la prohibición de instalar artefactos nucleares en los suelos y subsuelos marítimos, pero autorizándolos hasta las doce millas de los litorales ribereños. No se trata tampoco de estudiar el complicado sistema de incorporación estatal a los dispositivos del Tratado; Tratado curioso en el cual, sin duda alguna, prevalecen las obligaciones que se contraen sobre los derechos que se adquieren. De modo que tampoco es suficiente la voluntad de un país latinoamericano para quedar incorporado en plenitud al sistema —por cuanto a

que los dispositivos del Artículo 28 del Tratado, señalan otra suerte de requisitos— para que se solemnice el compromiso. Yo creo que, con ser todo esto sin duda alguna muy importante, hay otras cosas más importantes que decir. Yo me atrevería a decir que, muchísimo más importante que todo esto, es esclarecer por qué hasta la fecha, a pesar de los grandes avances del OPANAL, avances que se han acelerado en su ritmo, y que también han alcanzado nuevas dimensiones, gracias al dinamismo de nuestro nuevo Secretario General, Embajador Gros Espiell, a quien tan acertadamente se eligió el 6 de noviembre de 1972. Se trata, por ejemplo, de por qué determinados países como Cuba, como Guyana, como Bahamas, etc., no están en posibilidad de suscribir el Tratado. Yo pienso que tan interesante es, puede ser, la situación de Trinidad y Tabago y del Brasil, que habiendo suscrito y ratificado el Tratado, lo han hecho sin dispensas; y yo pienso que tan importante como esto, es examinar la situación de Chile y de Argentina, que aún no han ratificado el Tratado; y, sin duda alguna, no puedo pasar por alto la importancia que tiene el que otros países, los países que de una manera u otra —de jure o de facto— tienen alguna relación con los países de América Latina, que se han abstenido todavía de suscribir el Protocolo Adicional I; o de países que, con fisonomía o con pretensión de ser potencias nucleares, no se han sumado a quienes suscribieron, como la República Popular China hoy, el Protocolo Adicional II. Concretamente estoy pensando en Francia, en esa Francia de tan hermosas tradiciones, en esa Francia de una cultura tan exquisita y de un pueblo tan noble; pero en una noble Francia que no vacila en hacer explosiones nucleares en el Atolón de Mururoa y sembrar de espanto a la humanidad con bombas que en comparación con las que estallaron en 1945 en Nagasaki y en otras ciudades japonesas, resultan convertidas en bombas de museo. Cuando nosotros vemos que empiezan a extenderse radiaciones sobre ciudades, por lo menos del Pacífico Sudamericano, no podemos en estos momentos —cuando hace

apenas 48 horas que se ha producido una nueva explosión en la atmósfera— salir a hablar en una conferencia, tan importante como es la del OPANAL, con eufemismos y utilizando medias palabras. Es preciso utilizar la palabra comprometedora del combate cuando se lucha por la paz y por la seguridad mundial; utilizar palabras que no llaman a las cosas por su nombre, significa incurrir en responsabilidad por encubrimiento de las cosas y por cobardía. Ayer, en una sesión del Consejo del OPANAL, yo decía que todos y cada uno de los países Miembros de la Conferencia, tienen que actuar en forma tal, que el día de mañana no nos vayan a descalificar en la historia con una denominación tan triste y dolorosa, que nos llamaran los "combatientes de la nada". Y esto que acabo de decir es sumamente importante porque, al tiempo que la energía nuclear siembra el espanto y el terror en los pueblos de la tierra, tampoco podemos dejar de reconocer que, si una energía eléctrica pudo desencadenar una cosa tan extraordinaria como fue la revolución industrial, la energía nuclear, utilizada con propósitos y fines de paz, podría ser realmente extraordinaria. Pero, si recordamos que la revolución industrial fue la primera que empezó a dividir a los países del mundo en países capitalistas y proletarios, yo también temo que, si en este momento el Organismo no lucha por una desnuclearización, no sólo de los países de la América Latina, sino por una desnuclearización en dimensión continental, por una desnuclearización en dimensión mundial con respeto al principio de la igualdad soberana de los Estados, que no admite diferencias ni podrán seguir aceptando instituciones anacrónicas como la del veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, nosotros corremos un peligro muchísimo más grande: el peligro de que se ahonde y se profundice, se acentúe la tremenda brecha entre países de insolente operancia y países, emergentes, pero todavía tercermundistas, que cada día se debaten en la más lacerante miseria. Por eso mismo entramos ya al punto crucial de esta exposición, al problema de saber hasta dónde el ideal de la desnuclearización debe ser el ideal supremo de los

pueblos y de los Gobiernos de la América Latina, o hasta dónde —con ser tan hermoso este ideal— debemos saberlo implicar, ensamblar en un proceso tanto o más importante que la desnuclearización: el proceso de la seguridad colectiva, de la seguridad integral de nuestros pueblos contra todo tipo de agresión; no sólo de agresiones nucleares, sino de las agresiones económicas, las sociales, las culturales. Contra estos procesos de alineación galopante de nuestros pueblos, de lo que se trata en última instancia es una cosa muy simple: que estemos por la desnuclearización de la América Latina, pero sin mengua de los procesos políticos y económicos de nuestros pueblos, para que puedan, además de vivir en seguridad y en paz, seguir llevando adelante sus programas de desarrollo económico, de justicia social y de libertad.

A continuación, siguiendo el Orden del Día, vamos a proceder a la elección del nuevo Presidente y de los dos Vicepresidentes de la Conferencia. El señor Representante del Uruguay.

El Representante del Uruguay, señor Cr. Adolfo Donamarí Iñarraz: La Delegación del Uruguay se honra y experimenta la honda satisfacción, de tener la oportunidad de proponer, para presidir a la Conferencia General en este Tercer Período de Sesiones que se inaugura hoy, al Embajador de la hermana República del Ecuador, señor José Ricardo Martínez Cobo. Las razones y fundamentos que motivan a la Representación del Uruguay para proponer la figura del Embajador Martínez Cobo para ejercer la Presidencia de la Conferencia General del OPANAL, son obvias. La personalidad del Embajador Martínez Cobo, considerada desde el punto de vista de sus dotes o cualidades personales y técnicas y desde el punto de vista de su idoneidad y capacidad en la función diplomática, así como su gestión brillante, reconocida internacionalmente en organismos como las Naciones Unidas en Europa, donde ejerció la representación del Ecuador, mueven a la Representación del Uruguay a proponer su nombre. Esta capacidad del Embajador Martínez Cobo,

y las altas dotes y cualidades de su figura, aseguran, a juicio de esta Delegación, la excelente conducción de los debates de la Conferencia General en este Tercer Período de Sesiones y puedan desembocar en los resultados más excelentes en cuanto a calidad y en cuanto a cantidad. Gracias, señor Presidente.

La Representante de Costa Rica, Excelentísima señora Marielena Ortiz Morales de Terán: La Representación de Costa Rica apoya la proposición del Uruguay de la candidatura del Embajador Martínez Cobo para la Presidencia de esta reunión.

El Representante de Haití, Excelentísimo señor Embajador Georges Salomón: Gracias, señor Presidente. Hablo en nombre de mi Delegación: Es un gran placer, un gran honor, apoyar la propuesta que acaba de hacer el distinguido Representante del Uruguay, apoyada por la distinguida Representante de Costa Rica. Acaban de proponer al distinguido Embajador señor José Martínez Cobo como Presidente del Tercer Período de Sesiones del OPANAL, quien es conocido en México y en el mundo internacional; personalmente tuve oportunidad, durante el año que viví en su país, de saber que es uno de los elementos más brillantes y conocedores de su generación. No tengo la menor duda de que la dirección de esta reunión del OPANAL, tendrá mucho éxito al llevar sus trabajos a buen final como lo deseamos todos.

El Representante de México, señor licenciado Jorge Palacios Treviño: Para apoyar la proposición hecha por el distinguido Representante del Uruguay para que se elija Presidente al señor Embajador del Ecuador.

El Representante de Guatemala, Excelentísimo señor Embajador licenciado Manuel Villacorta Vielman: Para aunarme también a los anteriores Representantes que apoyan la proposición hecha por la Representación del Uruguay en favor del señor Embaja-

dor del Ecuador. Dadas las circunstancias de apoyo que se están produciendo por cada uno de los países, Guatemala mociona, porque sería muy elegante que, al iniciarse esta Tercera reunión, se haga la elección del señor Representante del Ecuador por unanimidad.

El Presidente: Si ningún Representante quisiera hacer uso de la palabra, se dará el punto por agotado.

El Representante de Haití: Quisiera proponer que la elección se haga por aclamación.

El Presidente: Ha sido elegido Presidente del Tercer Período de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, el señor Embajador del Ecuador en México, a quien le doy, no sólo la expresión de mi felicitación más cordial, sino también lo invito a que venga a ocupar el escaño de la Presidencia.

El Presidente, Excelentísimo señor Dr. José Ricardo Martínez Cobo: Señor Presidente saliente, señores Representantes, señores Observadores, señoras y señores: (Lee el contenido del documento S/Inf. 61).

El Presidente: Señores Delegados: De acuerdo con el Artículo 22 del Reglamento de la Conferencia General, tenemos que proceder a la elección de dos Vicepresidentes. Ofrezco la palabra a fin de que se hagan propuestas. Tiene la palabra el distinguido Delegado del Paraguay.

El Representante del Paraguay, señor Hugo Couchonnal: Señor Presidente: La Delegación del Paraguay se complace en presentar a la Conferencia General la candidatura para servir el cargo de primer Vicepresidente al Representante de Bolivia, doctor Mario Franco y Franco, Embajador de su país ante el Gobierno de México. Muchas gracias.



El Presidente: Tiene la palabra el distinguido Representante de Venezuela.

El Representante de Venezuela, Excelentísimo señor doctor y general Roberto Moreau Soto: Para apoyar la proposición del colega del Paraguay.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Representante de la República Dominicana.

El Representante de la República Dominicana, Excelentísimo señor doctor Gustavo E. Gómez Ceara: Para apoyar muy sinceramente la propuesta de la Delegación del Paraguay para la Vicepresidencia, en favor del señor doctor Mario Franco y Franco, Embajador de Bolivia, y para felicitar de manera también muy sincera al señor Presidente, Dr. Benavides Correa, por su gran labor, entusiasta, eficiente, que realizó durante el período que le tocó desempeñar la Presidencia. Y también al señor Presidente electo, digno Representante del Ecuador, a quien conocemos por su capacidad, por su dedicación también y a quien deseamos el mayor de los éxitos en sus funciones.

El Presidente: Muchas gracias por sus gentiles palabras. Tiene la palabra el señor Representante de Honduras.

El Representante de Honduras, Excelentísimo señor doctor Tito H. Carcamo Tercero: Señor Presidente: La proposición del señor Delegado del Paraguay no podía ser más afortunada, ya que la personalidad de nuestro gran amigo es bastante conocida; de manera que la Delegación de Honduras se adhiere y felicita de antemano al primer Vicepresidente. Queremos también aprovechar la oportunidad para expresar el reconocimiento a la labor del anterior Presidente, así como al Secretario General, quienes con su dinamismo ejemplar han sabido darle eficiencia y pujanza a la Conferencia.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El Representante de Panamá, señor doctor Ramón Quiros Guardia: La Delegación de Panamá apoya a la Delegación del Paraguay a fin de que se nombre Vicepresidente al Representante de Bolivia, Embajador Franco y Franco, y al mismo tiempo propone que se haga por aclamación.

El Presidente: Muchas gracias. Antes de someter a consideración su propuesta, hay dos oradores en mi lista. Tiene la palabra el distinguido Representante de El Salvador.

El Representante de El Salvador: Excelentísimo señor general Fidel Torres: La Delegación de El Salvador apoya con todo entusiasmo la propuesta del distinguido Representante del Paraguay para nombrar primer Vicepresidente al señor Embajador Franco y Franco.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido Representante de Nicaragua.

El Representante de Nicaragua, Excelentísimo señor doctor Edgar Escobar Fornos: La Delegación de Nicaragua se adhiere a la proposición de los distinguidos Representantes que han hablado en favor de la designación del distinguido Embajador de Bolivia para primer Vicepresidente.

El Presidente: Muchas gracias. Hay una propuesta del distinguido Representante del Paraguay a fin de que sea elegido por aclamación el Representante de Bolivia, Embajador Mario Franco y Franco, como primer Vicepresidente, de acuerdo con la propuesta inicial que hizo el Paraguay. Entiendo que están todos de acuerdo. Aprobado. Felicito al señor Embajador de Bolivia y distinguido colega por esta elección, me siento muy satisfecho de que él me acompañe en la Mesa, y le invito a ocupar su sitio. Tiene la palabra el señor Embajador Franco.

El Vicepresidente, Representante de Bolivia, Excelentísimo señor doctor Mario Franco Franco: Señor Presidente, distinguidos señores Embajadores y Representantes: Recibo este insigne homenaje, esta distinción realmente excepcional, como una prueba de afecto fraterno, de reconocimiento a un pueblo que pugna por salir adelante del atraso, manteniéndose férreo y perseverante con sus raíces históricas y proclamando su lealtad hacia el destino común, hacia los objetivos que marcan el mañana luminoso de todos nuestros países. Me siento muy obligado y muy comprometido porque la calidad integral, humana y dinámica del señor Presidente Martínez Cobos, hará que yo realice un esfuerzo verdaderamente leal para no menoscabar con mi presencia tan augustos personajes y poder, de cierta manera, contribuir al éxito que nosotros perseguimos en este Organismo hacia el cual en los momentos actuales está volcada la atención mundial. Quiero poner de manifiesto mi agradecimiento, tanto hacia el señor Gross Espiell como al señor Martínez Cobo, por la manera especialísima como ellos se han dignado conducirme —diría yo, servirme de mentores—, que en una demostración de aprecio y de fraternidad al Representante de un pequeño país que puede llegar a un lugar de tanta expectación. A mis buenos y queridos amigos los señores Representantes del Paraguay, Venezuela, la República Dominicana, Panamá, El Salvador y Nicaragua, les agradezco de la manera más cordial y fraterna. Y no podría yo terminar mis palabras breves, sin hacer un homenaje a este país que, como bien lo dijo el Embajador Martínez Cobo, representa la frontera norte de nuestra manera de ser; representa con brillo e integridad, no solamente eso, sino mucho más: una vocación magnífica de ser libre, una conciencia total con su pasado histórico, y algo realmente grandioso: la vocación, la decisión, en un mundo de iguales entre iguales, de llevar el estandarte de grandeza, de fe, de integridad de la América Latina. Saludo a través del señor Canciller al señor Presidente de México, que ha dado énfasis a las relaciones internacionales de este país y que ha proyectado con acierto y con

energía el prestigio creciente de este México grandioso, de este México magnífico en el concierto de nuestras naciones, y también en el escenario mundial. Muchas gracias, distinguidos amigos. Yo sé que me habeis dado una oportunidad y también un encargo. Trataré de corresponderos. Muchas gracias.

El Presidente: Señor Delegados: Debemos proceder a la elección del segundo Vicepresidente. Ofrezco para ello la palabra. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El Representante de Venezuela: Señor Presidente, señor Vicepresidente, señor Secretario General, honorables Representantes: A nombre de mi país, me es profundamente grato y honroso someter a la ilustrada consideración de ustedes el nombre de la Representante de uno de los más hermosos países del continente hispanoamericano, como lo es la Embajadora Marielena Ortiz de Terán. Sé que su presencia en la Mesa de la Conferencia, todos nosotros la saludaremos con alegría, con beneplácito y con honra. Además de las nobilísimas prendas femeninas que le adornan, como diplomática, como Representante de su país aquí en México ha dado pruebas de su fino talento y de su gran devoción de servicio. Glosando a un admirable poeta de mi tierra, muerto aquí en México en desgraciado accidente, diría de ella que pesa 62 kilogramos: uno de carne, uno de hueso y 60 de corazón y de talento. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El Representante de Guatemala: Señores Representantes: Es para adherirme a la propuesta del Representante de Venezuela. Realmente me adhiero no solo a su proposición, sino a todos los conceptos que ha vertido en favor de la distinguida diplomática de Costa Rica.

El Presidente: Tiene la palabra el distinguido Delegado de Honduras.

El Representante de Honduras: Señor Presidente: La simpatía que todos los delegados aquí presentes tenemos por la delegada Representante del Gobierno de Costa Rica es unánime. Creo que valdría la pena, por consiguiente, que su elección se haga por aclamación, y hago esa proposición.

El Presidente: Tiene la palabra el distinguido Representante de Panamá.

El Representante de Panamá: Yo apoyo la proposición del Representante de Honduras para que la Representante de Costa Rica sea elegida por aclamación, ya que es nuestra querida y hermosa vecina del norte.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante de El Salvador.

El Representante de El Salvador: Señor Presidente, señor Vicepresidente, señores Representantes: La Delegación de El Salvador se adhiere en todo a la proposición del Representante de Venezuela. La distinguida Representante, colega centroamericana, le dará brillo, pondrá el subrayado color de rosa a todas estas reuniones del OPANAL y será una distinguida Vicepresidente por Costa Rica.

El Presidente: Tiene la palabra el distinguido Representante de Nicaragua.

El Representante de Nicaragua: La Delegación de Nicaragua, con suma complacencia apoya la designación de la dignísima Embajadora de Costa Rica para que sea elegida por aclamación.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Alternativo del Ecuador.

El Representante Alternativo del Ecuador, señor doctor Hernán Donoso Velasco: La Representación del Ecuador también apoya con entusiasmo la candidatura de la distinguida Embajadora de Costa Rica para la segunda Vicepresidencia. En esa forma vamos a contar no sólo con su talento, sino también con su donaire, que va a engalanar nuestras reuniones.

El Presidente: Tiene la palabra el Delegado de México.

El Representante de México: Para unirme también a la proposición hecha por el Representante de Venezuela y los demás Representantes que me han precedido en el uso de la palabra, en el sentido de que se elija a la distinguida Representante de Costa Rica como Vicepresidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante de la República Dominicana.

El Representante de la República Dominicana: La República Dominicana se adhiere con gran simpatía a la candidatura de la digna Representante de Costa Rica en México; la apoya y entiende que no habrá un miembro de esta Conferencia que no esté también, de corazón y con mucha simpatía, con esa proposición.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El Representante del Uruguay: Mi Delegación quiere expresar, haciéndose solidaria de la justeza y precisión de la proposición del distinguido Representante de Venezuela, y además de la

galantería que debe ser condición indispensable de todos los Representantes de la América Latina, que se solidariza con la propuesta en favor de la Excelentísima señora Embajadora de la República de Costa Rica en México, para que ejerza la segunda Vicepresidencia de esta Conferencia General en su Tercer Período de Sesiones.

El Presidente: Hay una propuesta del distinguido Representante de Honduras para que se elija por aclamación, de acuerdo con la propuesta original del distinguido Delegado de Venezuela, a la señora Marielena Ortiz de Terán, Delegada de Costa Rica, como segunda Vicepresidente. Quiero expresar a la distinguida colega de Costa Rica lo alegres que nos encontramos nosotros, y especialmente yo, porque ella venga a adornar la Mesa con el talento, la belleza y la distinción que la caracterizan. Simplemente una rectificación a las palabras del distinguido Delegado de Venezuela: cuando él le atribuyó 62 kilos, creo que le estuvo aumentando muchos más kilos de los que tiene nuestra Vicepresidente. Tiene la palabra la distinguida Representante de Costa Rica.

La Vicepresidente, Representante de Costa Rica: Señor Presidente: Sumamente emocionada, tengo que darle las gracias en nombre de mi país por esta designación. Le agradezco profundamente al señor Representante de Venezuela sus palabras —creo que inmerecidas—, que me llenan de satisfacción y, en nombre de Costa Rica, a todos mis colegas: muchas gracias.

El Presidente: Señores Delegados: Pasamos ahora al punto 2 de nuestro Orden del Día: Aprobación de la Agenda. El documento que tienen a la vista es el documento CG/80 Provisional. ¿Hay alguna indicación sobre la agenda provisional? ¿Debo entender que los señores Delegados están de acuerdo con el documento? En vista de que no hay ninguna observación, se declara aprobada la Agenda. Y pasamos al punto 3: Palabras del Secretario General. Me es muy grato conceder la palabra al señor doctor Héctor Gros Espiell.

El Secretario General, señor doctor Héctor Gros Espiell: Señor Presidente, señores Delegados: (Lee el contenido del documento S/Inf. 60).

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por su magnífica declaración. El nos ha dado una visión muy completa de la situación del Tratado de los Protocolos, de los problemas y de las perspectivas que tiene el OPANAL, y estoy seguro de que esa declaración orientará magníficamente nuestros trabajos. Pregunto a los señores Representantes si desean referirse a esta intervención. Posteriormente tendrán oportunidad, cuando se estudie el Informe que él presenta a la Conferencia, de referirse a alguno de los puntos que ha tratado el Secretario General en su declaración. Pasamos pues al punto 4 de nuestra Agenda: "Participación de Observadores". El Artículo 21 del Reglamento de la Conferencia, dice: "La Conferencia General resolverá sobre la admisión de los Observadores". Doy la palabra al Secretario General Adjunto para que haga conocer a los Representantes la lista de los Estados que han pedido ser aceptados como Observadores en esta Conferencia.

El Secretario General Adjunto, señor Antonio González de León: Los Estados que han solicitado ser aceptados como Observadores en esta Conferencia son: Argentina, Brasil, Chile, China, Estados Unidos de América, Gran Bretaña y los Países Bajos, entre los Estados que de alguna manera están vinculados al Tratado de Tlatelolco; y, de otros Estados: Australia, Austria, Canadá, Dinamarca, España, Etiopía, Filipinas, Finlandia, India, Indonesia, Italia, Japón, Noruega, Polonia, la República Arabe de Egipto, la República Federal de Alemania, Suecia, Suiza, Turquía y Yugoslavia. En el documento S/Inf. 63 aparecen los nombres de las personas que actuarían como observadores.

El Presidente: Entiendo que esta plenaria está de acuerdo en aceptar a todos los Estados que han solicitado ser Observadores.



El Representante del Paraguay: La Delegación del Paraguay es de opinión que, como en años anteriores, la Asamblea General exprese su complacencia por el interés de los países en asistir en calidad de Observadores y les expresa su más cordial acogida. En verdad satisface que tan numeroso grupo de países haya querido asistir a nuestros trabajos y, en nombre de los Representantes, saludo a los señores Observadores. Su colaboración nos será sumamente valiosa.

El Presidente: Señores Delegados: Pasamos al punto 5 de nuestra Agenda: "Organización de los Trabajos". En períodos anteriores se ha acostumbrado formar tres Comisiones: la Primera, de Asuntos Políticos y Jurídicos; la Segunda, que se ocupa de los Asuntos Administrativos y Presupuestales y, finalmente, una Comisión, que es de rigor en toda reunión internacional: la Comisión de Credenciales. Como ustedes saben, las Comisiones Primera y Segunda, son plenarias; pueden asistir a sus deliberaciones los Representantes de todos los países. En cuanto a la Comisión de Credenciales, la Mesa se permite proponer, para facilitar los trabajos, que se organice con Representantes de los tres siguientes países: Haití, Jamaica y Venezuela. ¿Estaría de acuerdo la plenaria con la sugerencia de la Mesa? De no haber observaciones, quedaría aprobada la constitución de la Comisión de Credenciales.

Antes de levantar la sesión, tenemos algunos anuncios: Mañana en la mañana no habrá sesión plenaria, a fin de que las Comisiones puedan organizarse e iniciar sus trabajos. La primera sesión plenaria será, por lo tanto, a las 4 de la tarde. Las Comisiones Primera y Segunda se reunirán mañana en este mismo edificio, en las salas que indicará la Secretaría, a las 10.00 horas. La Presidencia desea que las sesiones se principien puntualmente, a fin de que podamos terminar nuestros trabajos a la brevedad posible. La Comisión de Credenciales se reunirá en la fecha y hora que oportunamente se dará a conocer a quienes la integren. Voy a pedir a la Secretaría que se sirva dar otros detalles sobre la organización de los trabajos y, especialmente, que haga saber a los Representantes los temas que se van a asignar a cada una de las Comisiones y los que quedan directamente en la Plenaria.

El Secretario General Adjunto: En el documento CG/80 aparece la Agenda que la Conferencia General acaba de aprobar. Habría que señalar, si la Conferencia así lo aprueba, que a la plenaria se le asignarían los temas que aparecen con los números 6 a 10, y 20 y 21. A la Primera Comisión, de Asuntos Políticos y Jurídicos, se asignarían el tema 11, con sus tres apartados a, b y c, así como los temas 12 y 19. A la Segunda Comisión se le asignarían los temas 13 a 18. En cuanto a las reuniones de las Comisiones, la Primera se reuniría en la Sala 1 de esta misma Área de Conferencias, y la Segunda en la Sala 2. En principio, si la Conferencia no decide otra cosa, las sesiones se efectuarían, en las mañanas, de las 10 a las 13 horas, y en las tardes, de las 16 a las 18 horas. Algunos detalles sobre esto aparecen en el documento S/Inf. 62, en donde se señalan los teléfonos y personal de la Secretaría que se encuentra en la mejor disposición de aclarar y proporcionar cualquier información a los señores Representantes. Finalmente, en el documento S/10 aparece la lista completa de los documentos que se han expedido y hecho circular en torno al Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General. Para cualquier otra información, los señores participantes pueden ponerse en contacto con la señora Eva Suck de López, en la Secretaría General Adjunta.

El Presidente: ¿Alguno de los señores Representantes desearía referirse a otro asunto? De no ser así, se levanta la sesión hasta mañana y quedamos citados en esta misma sala, a las 4 de la tarde.

(Se levantó la sesión a las 18:15 horas).